

Análisis de la publicidad para evitar malgastar

Paquete Didáctico 4.20

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Antecedentes



07 de abril Día Mundial de la salud

Conmemora: El nacimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948.

Su propósito: Invitar a la sociedad y a las instituciones a luchar contra un problema de salud específico.

¿Cómo? A través de campañas, talleres de divulgación y actividades.



**Organización
Mundial de la Salud**

Sabías que...

En la opinión de Jorge Alberto Hidalgo Toledo:  POR UN MEJOR CONSUMO DIGITAL



Estudios de calidad 2019.

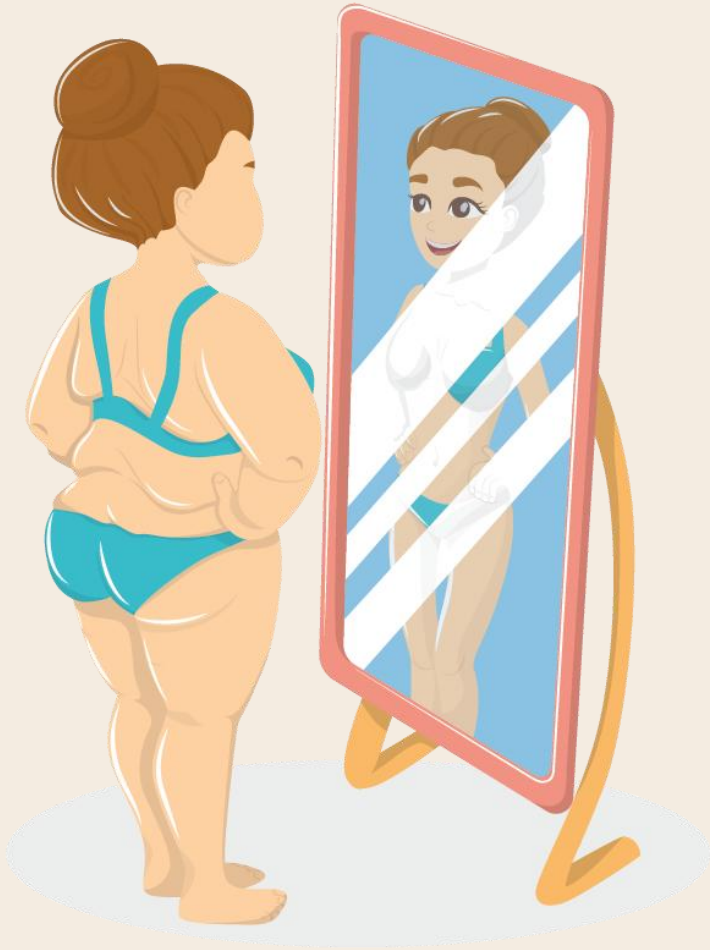
- Quesos que no son quesos.
- Soya con atún.
- Aguas alcalinas sin beneficios extras.
- Bebidas vegetales anunciadas como leche.
- Aceites vegetales adulterados.
- Cremas comestibles que no son crema, etc.

¡Profeco sancionó!

- Hasta por 6, 484 millones de pesos a Uber, Easy Taxi y Cabify.



Sabías que...



¡Secretaría de Salud en 2019!

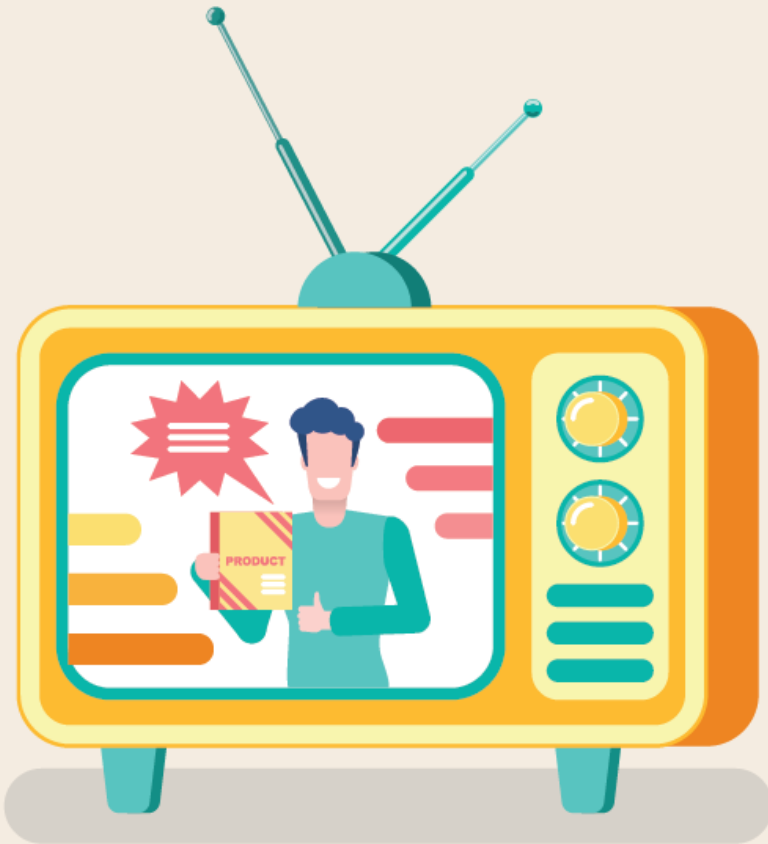
Identificó + de 250 productos milagro.

- No son registrados en su totalidad.
- Sus fabricantes los registra como suplementos alimenticios o cosméticos.



¡Publicidad engañosa!

Publicidad



Aquella que da a conocer un producto o servicio utilizando un medio como vehículo para llegar al individuo.



Ley Federal de Protección al Consumidor “Publicidad”



Capítulo III “De la información y Publicidad” (artículos del 32 al 45)

Debe ser:

- ✓ Veraz.
- ✓ Comprobable.
- ✓ Clara.
- ✓ Exenta de textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y otras descripciones que puedan inducir a error o confusión por engañosas o abusivas.
- ✓ Expresarse en idioma español.
- ✓ Precio en moneda nacional.
- ✓ Podrán utilizar con fines publicitarios: resultados, encuestas y monitoreos de Profeco, señalando de forma visible, clara, veraz y comprobable el medio y fecha de publicación.

Monitoreo de la publicidad engañosa



1

Puede ser:

- ✓ De oficio.
- ✓ Derivado de denuncia.

2

¿Violación a la LFPC?

- ✓ Profeco se comunica telefónicamente con el proveedor.
- ✓ Y le envía un escrito.

3

Se le solicita al proveedor:

- a. Retire el anuncio.
- b. Rectifique.
- c. Ya corregido, puede publicarlo de nuevo.

¿Cómo es la publicidad engañosa?

- Falsa.
- Inexacta.
- Exagerada.
- Parcial.
- Artificiosa o tendenciosa.



LFPC: Defensa de población vulnerable ante publicidad engañosa



Artículo 76 Bis frac. VII

“El proveedor deberá abstenerse de utilizar estrategias de venta o publicitarias que no proporcionen al consumidor información clara y suficiente sobre los servicios ofrecidos, **en especial tratándose de prácticas de mercadotecnia dirigidas a la población vulnerable, como los niños, ancianos y enfermos**, incorporando mecanismos que adviertan cuando la información no sea apta para esa población”

Productos milagro, responsabilidad de los medios de comunicación ante los productos milagro

Publicidad engañosa.



Persuaden para vender más. Ponen en **riesgo** sus derechos como consumidores, su salud y economía.



Productos milagro.



Prometen solucionar rápidamente problemas de salud, estética, etc.



Alimentos procesados para población infantil



México ocupa: ¡1^{er}. lugar en su consumo en América Latina y 4^o en el mundo!

Consecuencias

- Obesidad y sobrepeso.
- Diversidad mínima en su dieta.
- No consumir frutas ni verduras.

Consumir alimentos ultra procesados genera:

- Fatiga.
- Disminución de la capacidad de estudio y concentración.
- Enfermedades crónicas: diabetes, cardiopatías, hipertensión arterial, alteraciones en el colesterol, anemia.
- Hiperactividad por los compuestos de estos productos.
- Desnutrición

¡Identifica la publicidad engañosa!



Argumentan:

- ¡No se requiere ningún esfuerzo para obtener resultados!
- ¡Resultados inmediatos!
- Características vs. realidad.
- Fórmulas milenarias o secretas.
- No indican la fuente de sus afirmaciones.
- Etiquetado con imágenes alusivas al problema que dicen solucionar.
- Comparan entre dos o más productos similares con frases, imágenes o sonidos denigrantes.

¡Identifica la publicidad engañosa!



- Etiquetado ilegible, incompleto o en otro idioma.
- Sin permisos de autoridades competentes: Secretaría de Salud, Cofepris, etc.
- Dosificaciones iguales para todos.
- Exageran beneficios y son de difícil cumplimiento.
- Se promocionan con testimonios de personas contratadas por los proveedores o mencionan que han sido avaladas por organismos instituciones en salud desconocidas.

¡Identifica la publicidad engañosa!



- **Frases ambiguas:** “% natural”, “efectos maravillosos”, “actúa en minutos”, “desde la primera sesión”, “recupere su figura”, “el mejor”, “el único”, “el número uno”, etc.
- Sin domicilio físico, teléfono fijo, ni correo electrónico.
- **Incluye el texto:** “Su uso es responsabilidad de quien lo recomienda y de quien lo consume”.
- Información contradictoria y confusa.

¡Identifica la publicidad engañosa!



- Incluye: “Aplican restricciones” y no señala en qué consiste.
- Las imágenes no coinciden con lo ofrecido.
- Está en otro idioma.
- Frases: “Garantizado” sin indicar en que consiste la garantía.
- Promociones y ofertas sin indicar condiciones, duración o cantidad de los bienes y servicios ofrecidos.

Niñas y niños

Recomendaciones para prevenir enfermedades y mejorar desempeño escolar



- 5 comidas al día de acuerdo al Plato del Bien Comer: verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal.
- Agua simple abundante durante el día.
- Agua de frutas sin azúcar.
- Actividad física: jugar, bailar, caminar, subir y bajar escaleras, pasear con la mascota o andar en bicicleta.
- Evitar alimentos ricos en grasa, azúcar y sal.
- Colación o refrigerio saludable para el recreo.

Plato del bien comer para chicas y chicos

Más actividad física



Evita sal y azúcar



Agua simple
abundante
durante el día



Profe CO

¡Manos limpias antes de comer!



Niñas y niños

Recomendaciones para el Día del Niño



¡Refuerza su sano desarrollo y genera una mejor convivencia familiar!

- Organízate con la familia.
- Prepara alimentos ricos, sanos y económicos que les guste.
- Aprovecha los Platos Sabios y Tecnologías Domésticas Profeco de confitería o panificación.
- Festéjalos en casa o en un parque.
- Diviértanse bailando su música preferida.
- Jueguen al karaoke.

Niñas y niños

Recomendaciones para el Día del Niño



- Organicen juegos de mesa: memorama, rompecabezas, lotería, etc.
- Papás, tíos y abuelos; ¡revivan su infancia! Jueguen con ellos: congelados, zapatito blanco, listones, avioncito, la rueda de San Miguel, estatuas de marfil, la víbora de la mar, etc.
- Aprovechen plumones, colores, plumas, crayones y hojas recicladas para hacer arte.
- Como final feliz Pongan su película favorita y prepara unas deliciosas palomitas caseras.

¡Sin duda el mejor regalo es el tiempo, cariño y atención que les des!

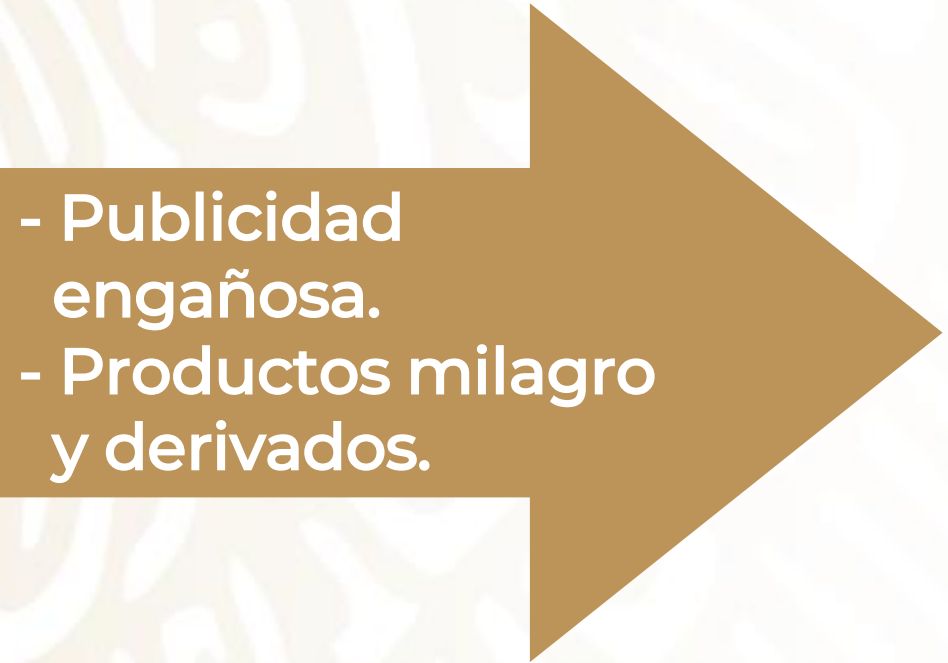
Valor cooperativo

Honestidad



Actuar siempre con base en la **verdad** y en la auténtica **justicia** (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma), mostrando **responsabilidad** y **respeto** a sus socios, clientes, compañeros de trabajo y a uno mismo.

Apropiación de los aprendizajes

- 
- Publicidad engañosa.
 - Productos milagro y derivados.

Generan:

- Fraudes.
- Consumismo.
- Daños a tu economía y salud.



Niños y niñas:

- Es importante enseñar desde pequeños a analizar la publicidad.
- Generar conciencia de que los productos ultra procesados, no benefician a la salud.

Si detectas publicidad engañosa, ¡denúnciala a Profeco !

Coordinación General de Educación y Divulgación



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR